



Servicios intragrupo:

La importancia de demostrar su
prestación y beneficio



— Los servicios intragrupo son operaciones comunes entre empresas que forman parte de un mismo grupo empresarial, principalmente cuando una entidad presta servicios administrativos, financieros, tecnológicos o de apoyo a otras compañías relacionadas.

En materia de precios de transferencia, uno de los principales aspectos que deben considerarse es contar con los elementos que permitan acreditar que los servicios fueron efectivamente prestados y que generaron un beneficio para la entidad receptora.



Servicios intragrupo: La importancia de demostrar su prestación y beneficio



En la práctica, es común encontrar operaciones respaldadas por contratos y facturas, pero sin evidencia suficiente de las actividades realizadas, lo que puede generar cuestionamientos por parte de las autoridades fiscales.

- ▶ ¿Cómo acreditar la prestación de un servicio intragrupo?

De acuerdo con el Capítulo VII de las Directrices de Precios de Transferencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para determinar si existe un servicio intragrupo se debe evaluar si la actividad realizada proporciona un beneficio económico o comercial a la entidad que lo recibe.

Para ello, se utiliza la denominada prueba de beneficio, llamada benefit test, que consiste en analizar si una empresa independiente, en circunstancias comparables, hubiera estado dispuesta a pagar por ese servicio o a realizar la actividad por cuenta propia.

Sin embargo, no todas las actividades desarrolladas dentro de un grupo empresarial necesariamente constituyen servicios que deban ser remunerados. Tal es el caso de ciertas actividades realizadas exclusivamente en beneficio de los accionistas, las funciones duplicadas o los beneficios derivados únicamente de pertenecer a un grupo empresarial.

Por esta razón, es recomendable revisar la naturaleza de las actividades realizadas e identificar a las entidades que reciben el beneficio correspondiente, antes de determinar dicha contraprestación.

- ▶ Importancia de la documentación soporte

Además de los contratos y las facturas, es conveniente conservar evidencia que permita conocer las actividades efectivamente realizadas. Dependiendo de la naturaleza del servicio, la cual puede incluir reportes, entregables, correos electrónicos, solicitudes de servicio o minutas de reuniones, entre otros documentos.

Los contratos intercompañía también deben establecer claramente los servicios que serán prestados, las obligaciones de las partes, así como las condiciones para determinar su remuneración.

Cuando los costos se distribuyen entre varias empresas del grupo, es necesario revisar que los criterios de asignación sean razonables y que exista información que permita identificar cómo se calcularon los cargos correspondientes a cada entidad.



Servicios intragrupo: La importancia de demostrar su prestación y beneficio

En este sentido, la documentación debe ser congruente con la operación efectivamente realizada, pues su registro contable, por sí solo, no necesariamente acredita la prestación del servicio.

► Propuesta de revisión del capítulo VII de la OCDE

El 1º de junio de 2026, la OCDE dio a conocer una propuesta de revisión del Capítulo VII de sus Directrices de Precios de Transferencia, relacionada con los servicios intragrupo, que fue sometida a consulta pública.

La propuesta busca aportar mayor claridad a los criterios existentes y alinearlos con los principios generales establecidos en los capítulos I, II y III, sin modificar los fundamentos aplicables a estas operaciones.

Entre los temas abordados se encuentran la delimitación precisa de las operaciones de servicios intragrupo, la aplicación del test de beneficio, la determinación de la remuneración de plena competencia y los elementos de documentación que pueden utilizarse para sustentar las operaciones.

En particular, se desarrolla con mayor detalle la información que puede servir para demostrar las actividades realizadas y los beneficios esperados por las entidades que reciben dichos servicios.

Cabe señalar que, al tratarse de una propuesta sometida a consulta pública, su contenido aún no representa una posición definitiva de la OCDE.

En este contexto, resulta conveniente que las empresas revisen sus contratos intercompañía y la evidencia disponible para respaldar los servicios recibidos, procurando que exista congruencia entre las actividades realizadas, los beneficios identificados y las contraprestaciones pactadas. Lo anterior permite fortalecer el soporte de las operaciones y atender posibles cuestionamientos en materia de precios de transferencia.

Fuentes de consulta

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). Directrices de la OCDE aplicables en materia de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias 2022. OECD.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2026). Revisions to Chapter VII of the OECD Transfer Pricing Guidelines: Special considerations for intra-group services. Documento de consulta pública, 1 de junio de 2026.



Autor:

Yozamara Dolores Ramirez

Gerente de Precios de Transferencia
BDO México

Para mayor información:

mkt@bdomexico.com

Nuestra Organización | Our Organization

BDO Global



Países y Territorios
Countries & Territories

169



870

Oficinas | Offices



SEDE GLOBAL | GLOBAL HEADCOUNT

94,900

+3.42% Incremento anual
Increase year on year

BDO México



Unidades de negocio
Business units

Auditoría | Audit
Consultoría Fiscal | Tax
Control Financiero | BSO
Consultoría | Advisory



+ 950

PERSONAL | STAFF



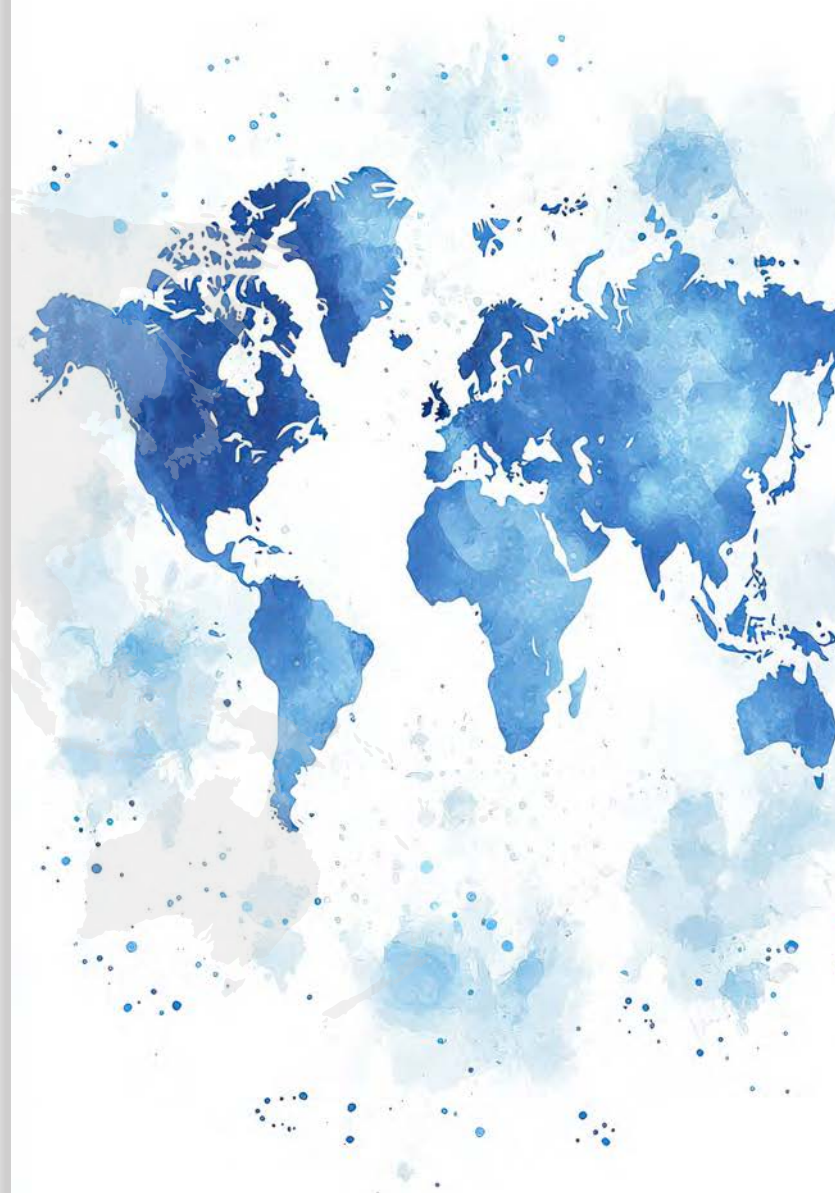
Número de oficinas
Number Offices

9



Localización oficinas
Location Offices

Ciudad de México (2)
Ciudad Juárez
Guadalajara
Hermosillo
Monterrey
Mazatlán
Tijuana
Querétaro





Soluciones Globales. Decididos a ser los mejores

BDO México (Castillo Miranda y Compañía) es una firma de contadores públicos y consultores a nivel mundial. Ponemos a su alcance soluciones de negocio en las áreas de Auditoría, Control Financiero (BSO), Consultoría Fiscal, Gobierno Corporativo y Riesgos, Investigaciones Forenses, Ciberseguridad, Sostenibilidad, Tecnología, Legal, Deal Advisory, Human Capital Management Services, Asesoría de NIIF (IFRS) & NIF, Consultoría en el Sector Público, Capacitación, Consultoría en Hotelería y Turismo, Comercio Exterior y Aduanas.

Contáctenos hoy mismo o visite nuestro sitio web para obtener asesoría personalizada.

Global Solutions. Driven to be the best.

BDO Mexico (Castillo Miranda y Compañía) is a global firm of public accountants and advisors. We provide business solutions in the areas of Audit, Business Services & Operations (BSO), Tax, Advisory, Corporate Governance and Risks, Forensic Investigations, Cybersecurity, Technology, Legal, Deal Advisory, Sustainability, Human Capital Management Services, IFRS & NIF Advisory, Public Sector Advisory, Training, H&T, and International Trade and Customs.

Contact us or visit our website for personalized assistance.



[bdomexicocareers](#)



[bdo-castillo-miranda](#)



[bdo_en_mexico](#)



[bdomexico](#)



www.bdomexico.com

